



16° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-09-57715

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN N° 429/2009**

**VISTA:**

La propuesta de designación interina en un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación a Historia Económica y Social, al Lic. Pedro Emilio Robledo, formulada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Doctores Alfredo Marún y Silvia Morón y por el Lic. Eduardo González Olgún, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD N° 396 y sus modificatorias Ordenanzas Nos. 441, 442 y 464;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo al informe del Área Económico-Financiera, existe disponibilidad presupuestaria por renuncia elevada por el Ab. Carlos Mariano Ortiz. ; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante A DS -Cod. 119- al Licenciado PEDRO EMILIO ROBLEDO (Legajo N° 45.799), en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Historia Económica y Social, hasta el 31 de marzo de 2010 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriera antes.

**Art. 2°.-**La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

**Art. 3°.-** El Lic. Robledo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

**Art. 4°.-**Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

**Art. 5°.-**Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

ml

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS